



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:20995/2016

VISTO lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 69/16; atento lo establecido por la RR 603/16 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 69/16 y en consecuencia, designar interinamente a la Lic. Rosa Alicia MIRANDA en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I - A (Grupo) de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del 9 de junio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios que prestara desde el 18 de mayo.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Miranda deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 757